

proyectos”

EL PERFIL

Germán Banacek es licenciado en Ciencias Jurídicas de la *Universidad Modular Abierta* de San Salvador. El abogado cuenta con un MBA en alta dirección empresarial de la *Universidad Murcia España*, también con Especialización en atención consular desde el ámbito Diplomático y Talento Humano. En su trayectoria resalta que cuenta con más de 20 años en el servicio diplomático, fue Secretario General de *Cancillería*. En su carrera diplomática fue también embajador en Honduras y Perú, y desde finales de diciembre de 2022 entregó sus credenciales como jefe de la diplomacia de su país en Bogotá.

US\$169

MILLONES, FUERON LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS A EL SALVADOR EN 2023, LEJOS DEL PICO DE US\$344 MILLONES.

ración técnica que teníamos con Colombia en donde nos ayudaron en temas agrícolas y de ordenamiento y nosotros les apoyamos en temas de salud y otros aspectos.

¿Qué empresas se podrían interesar en tocar las puertas de inversión en Colombia?
Son empresarios pequeños. En el tema de moda se han querido instalar algunos empresarios también en un tema muy fuerte aquí como es el ron. La idea es tener algunas sinergias con empresas. La llegada de *Grupo Calleja* abrirá esa confianza en algunos empresarios salvadoreños de querer invertir en Colombia.

¿El modelo de seguridad les llamó la atención?
Lo que vivimos en El Salvador fue algo muy fuerte. Tuvi-

mos un conflicto armado interno muy fuerte que llevó 12 años. Hacía falta era valentía, determinación y por supuesto transparencia en el tema de identificar que lo que se estuviese haciendo mal debía tener una consecuencia, es lo que se ha logrado con la llegada del presidente **Nayib Bukele**. Hemos trabajado todo de manera articulada.

Como se vio en la investidura del Presidente, hemos tenido buenos resultados en temas de seguridad y ahora vamos con el tema económico porque no era posible generar interés de los inversionistas.

¿Es un modelo a exportar?
Si alguien nos pide algún apoyo, lo daremos. Pero no interferimos en esas decisiones.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co

inflación

Al igual que la preocupación por el crimen y la violencia, el porcentaje de mexicanos que consideran la pobreza y la desigualdad social como un problema principal ha aumentado en 16 puntos porcentuales. Ahora, con 41% mencionándolo, representa un incremento de ocho puntos en comparación con julio pasado y el nivel más alto registrado desde junio de 2021, cuando fue de 42%. Hungría y Tailandia ocupan el primer lugar este mes, con 43% de sus poblaciones preocupadas por la desigualdad.

JUAN CAMILO COLORADO
jcolorado@larepublica.com.co

LEGISLACIÓN. FUE CONFIRMADO Y OFICIALIZADO POR MOHAMMED SHAHABUDDIN

Nobel de economía que liderará Gobierno interino de Bangladesh

El premio Nobel de Economía, **Muhammad Yunus** fue nombrado jefe del gobierno provisional de Bangladesh, respaldado por el ejército, informó la cadena oficial *Jamuna TV* el pasado martes.

El presidente **Mohammed Shahabuddin** se había reunido en Dacca con los jefes del Ejército, la Armada y las Fuerzas Aéreas de Bangladesh y con los coordinadores de las protestas, en el marco de los esfuerzos para formar el nuevo gobierno, informó *Jamuna TV*, citando al secretario de prensa del presidente, **Joynal Abesin**.

La ley y el orden se rompieron después de que la prime-



Bloomberg

Yunus, de 84 años, fue pionero en los microcréditos, el Gobierno de Hasina lo había perseguido.

ra ministra **Sheikh Hasina** hu- yera de Bangladesh en medio de feroces protestas que congregaron a millones de personas. Bangladesh estalló en ce-

lebraciones salvajes y los manifestantes asaltaron la residencia oficial de **Hasina**.

Yunus, de 84 años, aceptó anteriormente ser el líder del gobierno interino, según dos personas familiarizadas con el asunto. El banquero, pionero de los microcréditos como herramienta para luchar contra la pobreza, se ha enfrentado a problemas legales bajo el mandato de **Hasina** que él ha calificado de motivados políticamente.

CAMBIO DE PARLAMENTO

El mismo día, Bangladesh disolvió el parlamento nacional, allanando el camino para la formación de un gobierno interino respaldado por los militares y nuevas elecciones después del derrocamiento de la polémica **Hasina**.

AVISO DE ESCISIÓN

AMERICAFLOR FUSIONADA S.A.S., FLORES LAS PALMAS S.A.S., SPLENDOR FLOWERS S.A.S., Y FLORAMERICA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.

En nuestra calidad de representante legal y apoderado general de las sociedades AMERICAFLOR FUSIONADA S.A.S., FLORES LAS PALMAS S.A.S., SPLENDOR FLOWERS S.A.S., y FLORAMERICA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, en adelante las "Sociedades Escindentes", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 222 de 1995 y el artículo 174 del Código de Comercio, nos permitimos informar:

1.

Que el día 5 de agosto de 2024 se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de las Sociedades Escindentes en la que se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes en dicha reunión, el proyecto de escisión (el "Proyecto de Escisión"), mediante el cual las Sociedades Escindentes, sin disolverse se escinden y transfieren en bloque sus activos, pasivos y patrimonio para la creación de una nueva sociedad denominada INVERSIONES INMOBILIARIAS AMERICAFLOR S.A.S. sociedad por acciones simplificada (S.A.S.), sociedad que tendrá su domicilio en el municipio de Mosquera, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, (la "Sociedad Beneficiaria". La sociedad beneficiaria junto con las Sociedades Escidente, se denominarán como las "Sociedades Participantes".

2.

Que los estados financieros especiales que sirvieron de base para la escisión son los estados financieros de las Sociedades Escindentes con corte al 30 de junio de 2024, debidamente auditados y certificados.

3.

Que, al 30 de junio de 2024, fecha de corte de los estados financieros especiales que sirvieron de base para el Proyecto de Escisión, el capital suscrito y pagado de la Sociedades Escindentes, así como el valor de los activos, pasivos y patrimonio es el siguiente (cifras expresadas en miles de pesos colombianos):

Valores en miles de pesos	Floramerica S.A.S. en Reorganización	Americaflor Fusionada S.A.S. en Reorganización	Flores las Palmas S.A.S. en Reorganización	Splendor Flowers S.A.S. en Reorganización
Capital suscrito y pagado:	13.623.054	27.350.380	5.981.662	10.871.745
Activos	27.309.613	30.407.731	10.602.063	6.137.207
Pasivos	62.470.887	254.496.070	30.132.093	56.585.022
Patrimonio	-	35.161.274	-	19.530.030
		224.088.339	-	50.447.815

4.

Que la participación en el capital social de la Sociedad Beneficiaria será distinta a la composición accionaria original de las Sociedades Escindentes toda vez que las acciones de la Sociedad Beneficiaria se emitirán a favor de los accionistas de las Sociedades Escindentes (los "Accionistas Beneficiarios") en proporción distinta a su participación accionaria en la Sociedad Escidente previa a la Escisión, teniendo en cuenta el Capital de la beneficiaria.

5.

Que el patrimonio escindido por la Sociedades Escindentes para la creación de la Sociedad Beneficiaria estará compuesto por los activos, pasivos y patrimonio que se resumen a continuación (cifras expresadas en miles de pesos colombianos):

Valores en miles de pesos	Floramerica S.A.S. en Reorganización	Americaflor Fusionada S.A.S. en Reorganización	Flores las Palmas S.A.S. en Reorganización	Splendor Flowers S.A.S. en Reorganización
Activos escindidos	27.309.613	30.407.731	10.602.063	6.137.207
Pasivos escindidos	62.470.887	254.496.070	30.132.093	56.585.022
Patrimonio escindidos	-	35.161.274	-	19.530.030
		224.088.339	-	50.447.815

6.

El método de valoración utilizado para determinar el valor del patrimonio escindido es el método de valoración patrimonial o valor en libros.

7.

Que para efectos de la valoración de la participación accionaria en las Sociedades Escindentes de los Accionistas Beneficiarios, quienes serán los accionistas en la Sociedad Beneficiaria, se ha tomado el valor en libros del capital y la prima en colocación de acciones de las Sociedades Escindentes por un valor total Col\$(000's) 71.830.842.

8.

Que, como consecuencia de la escisión, y de acuerdo con el método de valoración descrito en los numerales 6 y 7 anteriores, la estructura de capital, y los valores de los activos, pasivos y del patrimonio de las Sociedades Participantes con posterioridad a la escisión, de acuerdo con el Proyecto de Escisión, serán los siguientes:

Valores en miles de pesos	Sociedades Escindentes				Sociedad Beneficiaria
	Floramerica S.A.S. en Reorganización	Americaflor Fusionada S.A.S. en Reorganización	Flores las Palmas S.A.S. en Reorganización	Splendor Flowers S.A.S. en Reorganización	
Capital y Prima de emisión	13.623.054	44.334.381	5.981.662	37.691.745	71.830.842
Activos	27.309.613	30.407.731	10.602.063	6.137.207	55.233.424
Pasivos	62.470.887	254.496.070	30.132.093	56.585.022	384.460.882
Patrimonio	-	35.161.274	-	19.530.030	-
		224.088.339	-	50.447.815	-329.227.458

9.

Los Accionistas Beneficiarios participarán con acciones de la Sociedad Beneficiaria por un valor nominal de COP\$100.000, por acción, sin que dejen de ser accionistas de las Sociedades participantes en igual proporción a su participación previa su Escisión.

10.

El Proyecto de Escisión aprobado por la Asamblea General de Accionistas de las Sociedades Escindentes estará a disposición de los acreedores de la Sociedades participantes, durante treinta (30) días contados a partir del día siguiente del presente aviso de escisión, en las oficinas de las Sociedades participantes.

Se deja constancia de que la información contable y las afirmaciones contenidas en los estados financieros de las Sociedades Escindentes fueron previamente verificadas por el representante legal, contador y revisor fiscal, y dicha información fue tomada fielmente de los libros y documentos de las Sociedades Escindentes.

Para constancia se firma a los 06 días del mes de agosto de 2024.

Nicolas Nannetti Lasser

Klaus Andres Prieto Lozada

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS
AVISO DE PUBLICACIÓN DE PROCESOS

No. PROCESO	OBJETO DE LA INVITACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	MODALIDAD	PLAZO
IF-1591-2024	REALIZAR LA AUDITORÍA EXTERNA INTEGRAL ESPECIALIZADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP.	(\$3.974.302.500) M/CTE IVA INCLUIDO	PÚBLICA	TREINTA Y DOS (32) MESES

NOTA: El anterior proceso se publicara entre el 8/08/2024 y el 15/08/2024, las Condiciones y Términos de la Invitación se podrán consultar desde la fecha de apertura en la página web www.acueducto.com.co.